

Buenos Aires, 11 de junio de 2019

Vista: la Resolución n° 18/2018 y la Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 363/2019 y;

Considerando:

La Resolución n° 18/2018 aceptó la adscripción del abogado Diego Javier DUQUELSKY GÓMEZ, DNI 20.493.147, para desempeñarse en el Tribunal Superior de Justicia, conforme lo aprobado por la Resolución n° 168/2018 de Presidencia del Consejo de la Magistratura. En febrero del corriente, la Presidencia de este Tribunal Superior solicitó la renovación de esa adscripción, atento la necesidad de seguir contando con la colaboración de DUQUELSKY GÓMEZ en las tareas de interés académico, conforme a su amplia experiencia en el ámbito administrativo, de capacitación y sus actividades conexas.

La Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 363/2019, prorroga la adscripción del agente por el término de un (1) año, a partir del vencimiento de la adscripción concedida por la Resolución de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires n° 168/2018, de fecha 5 de marzo del año 2018.

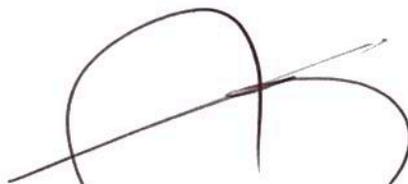
La Coordinación General de la Asesoría Jurídica ha tomado intervención con su dictamen n° 70 AJ-19, indicando no advertir óbice jurídico para que el Tribunal acepte la adscripción dispuesta por el Consejo de la Magistratura.

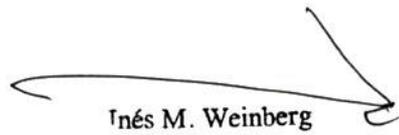
Por ello, en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

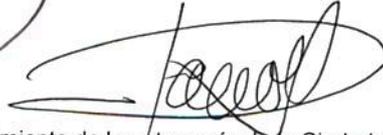
**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **ACEPTAR** la prórroga de la adscripción del abogado Diego Javier DUQUELSKY GÓMEZ, DNI 20.493.147, para desempeñarse en el Tribunal Superior de Justicia, conforme lo aprobado por la Resolución n° 363/2019 de Presidencia del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
2. **MANDAR** se registre, se de a la Dirección General de Administración, se notifique al Consejo de Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y al interesado. Cumplido, archívese.

mrf


Alicia E. C. Ruíz
Jueza


Inés M. Weinberg
Presidente


Luis F. Lozano
Juez

2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

